

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

AUMENTO DE CAPITAL

4223 VISTA MANZANILLA, S.L.

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 305 de la Ley de Sociedades de Capital (LSC), se hace público que la Junta General Ordinaria de fecha 3 de julio de 2026, se ofrece a los socios la asunción preferente de las nuevas participaciones sociales en los términos siguientes:

Relación de cambio: 34 participaciones sociales nuevas por cada una antigua.

Plazo: un mes desde esta publicación.

Desembolso: Aportación dineraria de un euro por participación social.

Ejercicio: Comunicación a la sociedad y desembolso en efectivo metálico, o por talón salvo buen fin. Asimismo, el ingreso o transferencia a las cuentas sociales servirá, por sí solo, para justificar el ejercicio del derecho.

Mijas, 5 de julio de 2026.- Administrador, Gerhard Peter Josef Wilhelm Wolfmeier.

ID: A260032422-1